

EXTRACTO**06 AGO. 1992**Folio N°
ante N°**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA COMPAÑIA LIMITADA"**

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reformam de estatutos de "CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de mayo de 1992 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N°1206 de 04 de agosto de 1992.

2.- OTORGANTE.-Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Bolívar Fabián Aguilar Veintimilla, en su calidad de Getente de la compañía "CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 19'631.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/.20'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos. s/. 19'631.000,00.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía Constructora Aguilar Veintimilla Cia. Ltda., es de s/.20'000.000,00; dividido en 20.000 participaciones de s/. 1.000,00 cada una...".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 4 de agosto de 1992

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

mcm/738